



PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
LA REVOLUCION Y EL
CONSTITUYENTE
DE 1917
(1914 - 1917)

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
LA REVOLUCION Y EL
CONSTITUYENTE
DE 1917
(1914 - 1917)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Editado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Av. José María Pino Suárez No. 2
C. P. 06065 México, D. F.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
LA REVOLUCION Y EL
CONSTITUYENTE
DE 1917

(1914 - 1917)

LUCIO CABRERA ACEVEDO

Primera Edición 1994.

ISBN-968-6145-13-3

Impreso en México

Printed in Mexico

D. R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PRESIDENTE: Mtro. Ulises Schmill Ordóñez

PRIMERA SALA

Presidenta: Mtra. Victoria Adato Green
Mtro. Ignacio M. Cal y Mayor Gutiérrez
Mtro. Luis Fernández Doblado
Mtra. Clementina Gil de Lester
Mtro. Samuel Alba Leyva

SEGUNDA SALA

Presidente: Mtro. Atanasio González Martínez
Mtro. Noé Castañón León
Mtra. Fausta Moreno Flores
Mtro. José Manuel Villagordoa Lozano
Mtro. Carlos de Silva Nava

TERCERA SALA

Presidente: Mtro. Carlos Sempé Minvielle
Mtro. Mariano Azuela Güitrón
Mtro. Sergio Hugo Chapital Gutiérrez
Mtro. Miguel Montes García
Mtro. Diego Valadés Ríos

CUARTA SALA

Presidente: Mtro. Ignacio Magaña Cárdenas
Mtro. Carlos García Vázquez
Mtro. Juan Díaz Romero
Mtro. Felipe López Contreras
Mtro. José Antonio Llanos Duarte

SALA AUXILIAR

Presidente: Mtro. Luis Gutiérrez Vidal
Mtro. Miguel Ángel García Domínguez
Mtra. Martha Chávez Padrón
Mtra. Irma Cué Sarquís
Mtro. José Jesús Duarte Cano

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
COMISION DE GOBIERNO
Y ADMINISTRACION

MINISTRO ULISES SCHMILL ORDOÑEZ
Presidente .

MINISTRO CARLOS DE SILVA NAVA

MINISTRO JUAN DIAZ ROMERO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LIC. JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ
Secretario General de Acuerdos

LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA
Subsecretario de Acuerdos

C.P. JAVIER G. DEL VALLE NORIEGA
Coordinador General Administrativo

DR. JOSE RAMON COSSIO DIAZ
Coordinador General de Asesores de la Presidencia

DR. ROLANDO TAMAYO Y SALMORAN
Coordinador General de Compilación y Sistematización de Tesis

LIC. HECTOR ARTURO MERCADO LOPEZ
Secretario Particular de la Presidencia

LIC. ALFONSO OÑATE LABORDE
Oficial Mayor

C. P. JESUS CARDENAS GALLARDO
Tesorero

C. P. RAFAEL ROJAS HERNANDEZ
Contralor General

C. P. MIGUEL ANGEL PAVON VASCONCELOS
Director General de Contabilidad

LIC. MARIA GUADALUPE VILLARRUEL RODRIGUEZ
Directora de Programa y Presupuesto

LIC. IVONNE CONSTANZA BUENTELLO REBOLLO
Directora General de Recursos Humanos

LIC. JOSE LUIS ZAMBRANO SEVILLA
Director General del Semanario Judicial de la Federación

LIC. ELSA BIELER PALOMINO
Directora General de Programas Sociales

ING. FERNANDO CORTES MURILLO
Director General de Inmuebles y Mantenimiento

SR. CARLOS FERNANDO RAVELO GALINDO
Director General de Comunicación Social

ING. REBECA ANDRADE ORTEGA
Directora General de Informática

MTRO. JUBILADO ARTURO SERRANO ROBLES
Director del Instituto de Especialización Judicial

CONTENIDO

- 11** **PRESENTACION**
Ulises Schmill Ordóñez.
- 17** **LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, LA REVOLUCION
Y EL CONSTITUYENTE DE 1917. (1914-1917).**
Lucio Cabrera Acevedo.
- 19** **INTRODUCCION.**
- 27** **A. LA OPINION NACIONAL APOYO EL AMPARO DE LEGALIDAD
DURANTE LA REVOLUCION.**
- 31** **B. LA EXPERIENCIA HISTORICA INFLUYE EN LAS ATRIBUCIONES POLITICAS
OTORGADAS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.**
- 35** **C. BAUTISTA Y VALLARTA. SU INFLUENCIA EN EL CONSTITUYENTE DE 1917.**
- I.- Introducción.
- II.- Bautista y el fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación
- 39** III.- El artículo 14 y Vallarta.
- 40** IV.- Iniciativa de ley de Demetrio Sodi y otros proyectos sobre las facultades
 del Pleno y la publicidad de sus sesiones, que revelan la influencia que tuvo Bautista.
- 43** **D. SUPRESION DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA.**
- 47** **E. EL AMPARO CONTRA LEYES FISCALES Y LA PERSISTENCIA
DEL INDIVIDUALISMO DEL SIGLO XIX.**
- 51** **F. LOS CONSTITUYENTES, SUS DIVISIONES INTERNAS Y EL PODER JUDICIAL.**
- I.- Las Comisiones de Constitución y la de derechos sociales.
- 55** II.- Medina y Jara: partidarios de la soberanía judicial de los Estados.
- 58** III.- Los constituyentes silenciosos.
- 60** IV.- Fin del Congreso.
- 63** **G. EL CONGRESO CONSTITUYENTE Y LOS DEBATES SOBRE EL PODER JUDICIAL.**
- I.- El proyecto de Venustiano Carranza.
- 63** a) El mensaje del Primer Jefe ante el Constituyente de 1o. de diciembre de 1916.
- 66** b) Evolución y no cambio revolucionario del Poder Judicial Federal
- c) El proyecto de Constitución de Carranza.

67 II.- Los Debates del Constituyente.

- 69 a) Inamovilidad.
- 70 b) El número de ministros de la Suprema Corte.
- 71 c) La Suprema Corte y su funcionamiento en Pleno.
- d) Requisito de abogado para ser ministro.
- 72 e) Designación.
- 73 f) El Poder Judicial y el municipio.
- 74 g) El amparo judicial.
- 75 h) Centralización y descentralización (desconcentración) de la justicia, desde el punto de vista de su posible corrupción.
- 76 i) Necesidad de sencillez y simplicidad en la administración de justicia y en el amparo.
- 77 j) Complejidad del amparo. El *habeas corpus* y la casación.
- 79 k) Incorporación en el texto constitucional del procedimiento de amparo.
- 80 l) ¿Es el judicial un verdadero poder?
- 81 ll) La Suprema Corte y la política.
- 82 m) Críticas sobre la actuación de la Suprema Corte de Justicia.
- n) Protección de los derechos sociales por el amparo de inexacta aplicación de la ley.

85 H. EVOLUCION Y NO CAMBIO REVOLUCIONARIO DEL PODER JUDICIAL.

89 APENDICE DOCUMENTAL.

I.- ALGUNOS ESTUDIOS Y PROGRAMAS QUE INFLUYERON EN EL CONSTITUYENTE DE 1917.

- 93 *El artículo 14*, 1906. Emilio Rabasa.
- 99 *Cuestiones electorales*. 1908. Manuel Calero.
- 102 *Demanda de la Compañía de El Tlahualilo*. 1908. Luis Cabrera.
- 107 *Los grandes problemas nacionales*. 1909. Andrés Molina Enríquez.
- 110 *Reformas urgentes en la administración de justicia*. 1912. Eduardo Pallares.
- 117 *La Constitución y la dictadura*. 1912. Emilio Rabasa.
- 130 *La Constitución de 1857 y sus reformas. Prólogo de la Confederación Cívica Independiente*. Anteproyecto del señor licenciado José Diego Fernández. 1914.
- 138 *Estudio sobre un proyecto de reformas constitucionales y ley electoral para ministros de la Suprema Corte de Justicia*. 1916. Aquiles Elorduy.
- 141 La Soberana Convención Revolucionaria.
 - a) Cronología de la Convención.
- 142 b) Manifiesto a la Nación y Programa de Reformas politico-sociales de la Revolución aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria en Jojutla, Morelos. 1916.
- 146 Ley agraria del general Francisco Villa. 24 de mayo de 1915.

II.- INICIATIVA PARA QUE LA CORTE DESIGNE SOBERAMENTE A LOS JUECES DE DISTRITO Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO, SIN INTERVENCION DEL EJECUTIVO Y PARA QUE LAS SESIONES DE PLENO SEAN PUBLICAS (1911-1913.)

- 151 Antecedente del ministro Bautista. 1883.
- 153 Proyecto de ley del secretario de Justicia, Demetrio sodi, 17 de mayo de 1911.

- 155 Necesidad de que sean públicas las sesiones de Pleno para mejorar la impartición de justicia y hacer posible el principio de la jurisprudencia. Demetrio Sodi, 1912.
- 157 Proposición de los ministros Chapital, Bullé Goyri y Sodi sobre que las sesiones de Pleno sean públicas. 1913.
- 161 Proyecto de ley de los diputados José Natividad Macías y Luis Manuel Rojas de 19 de septiembre de 1913, presentado ante la XXVI Legislatura, para que la Corte designe a los jueces y magistrados federales.

III.- DECRETOS DE VENUSTIANO CARRANZA, PRIMER JEFE DEL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, PARA RESTABLECER LA JUSTICIA FEDERAL Y REFORMAR EL CODIGO CIVIL:

- 165 Decreto de la Primera Jefatura sobre Justicia en el Fuero de Guerra. 1914.
- 167 Decreto número 62, de 11 de julio de 1916, sobre el restablecimiento de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito.
- 170 Decretos de enero a abril de 1917, dados con anterioridad a la vigencia de la nueva Constitución.
- 173 Ley sobre relaciones familiares. 12 de abril de 1917.

IV.- EL GOBIERNO PROVISIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA EN VERACRUZ, EXPIDE ALGUNOS DECRETOS SOBRE IMPARTICION DE JUSTICIA.

- 181 Principios de la justicia agraria. Enero de 1915.
- 182 Los jueces militares cesan de conocer de asuntos civiles. Enero de 1915.
- 183 Delitos de rebelión ante el Consejo de Guerra Extraordinario. Enero de 1915.
- 184 Los presos de la cárcel de Jalapa Enríquez, solicitan ingresar a las filas contitucionalistas.
- 185 *El Eco de México*, de los Angeles, California, comenta al *Le Courier du Mexique*. Entrevista con Francisco León de la Barra. Enero de 1915.
- 187 Es derogada la reforma constitucional de 12 de noviembre de 1908, sobre el amparo judicial civil. Septiembre de 1915.
- 189 Ley del 6 de enero de 1915 que declara nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgados en contravención a lo dispuesto en la ley de 25 de junio de 1856.

V.- LOS PERIODICOS ANUNCIAN LA DESAPARICION DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA. OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1916.

- 195 El ministro de Justicia es el principal corruptor de la justicia. Octubre de 1916.
- 197 Nuestro artículo sobre la Secretaría de Justicia no era alusión al general Estrada.
- 198 La Secretaría de Justicia deja de intervenir en las inscripciones del Registro de la Propiedad. Noviembre, 1916.
- 200 La Constitución y los constitucionalistas. Félix F. Palavicini.
- 202 ¿Renunciará el Sr. General Estrada a la cartera de justicia?

VI.- PRINCIPALES SESIONES DEL CONGRESO CONSTITUYENTE EN LAS QUE FUERON DEBATIDO S LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

- 205 Los artículos 14, 15 y 17 del Proyecto son aprobados. 21 de diciembre de 1916.

- 206 Mensaje de Carranza al Congreso Constituyente a propósito de la participación de antiguos diputados maderistas. 23 de diciembre de 1916.
- 208 Dictamen de la Segunda Comisión de Constitución sobre el Poder Judicial Federal. 17 de enero de 1917.
- 212 Dictamen de la Segunda Comisión de Constitución sobre los artículos 103 el 107. Votos particulares de los diputados Jara y Medina. 26 de enero de 1917.
- 247 Discusiones sobre el amparo de legalidad la tarde y noche del 22 de enero de 1917.
- 268 Iniciativa de reformas a la Constitución de 1º de diciembre de 1916 y texto aprobado el 31 de enero de 1917.

VII.- ACTAS DE SESIONES DEL TRIBUNAL PLENO
DE JUNIO A DICIEMBRE DE 1917 Y DE DOS SESIONES DE 1919.

- 283 El Pleno ordena sean admitidos juicios de amparo a partir del 1º de mayo de 1917 y principia a conocer las designaciones de jueces y magistrados. Actas de Pleno de junio de 1917.
- 302 Es solicitada la intervención de la Corte por violación al voto público, conforme al artículo 97 constitucional y otros asuntos. Sesiones de Pleno de julio de 1917.
- 310 El juez de Distrito de Veracruz admite el amparo del presidente municipal del Puerto. Sesiones de Pleno de agosto de 1917.
- 318 El Pleno no resolverá dudas ni consultas. Sesiones de Pleno de septiembre de 1917.
- 325 Acuerdo para que sean practicadas visitas de inspección a los jueces de Distrito. Sesiones de Pleno de octubre de 1917.
- 334 El presidente del Partido Liberal Yucateco, Víctor J. Manzanilla, solicita amparo. Sesiones de Pleno de noviembre de 1917.
- 337 Después de ser promulgada la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Corte estudia su nuevo reglamento. Sesiones de Pleno de diciembre de 1917.
- 340 Informe leído por el presidente de la Suprema Corte de Justicia el 20 de mayo de 1919.
- 347 La Suprema Corte es renovada después de dos años. Pleno del 1º de junio de 1919.

VIII.- TRES ESTUDIOS SOBRE LA JUSTICIA EN LOS AÑOS QUE SIGUIERON
A LA CONSTITUCION DE 1917.

- 351 *La administración de justicia. Nuevo sistema de enjuiciamiento civil.* Eduardo Delhumeau.
- 362 *La administración de la justicia antes y después de la Revolución.* Ramón Obregón.
- 367 *Fallos pronunciados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 1º de junio de 1917 al 30 de junio de 1922, relativos al problema agrario.* Manuel Martínez Pastor.

IX.- COMENTARIOS DE TRES CONSTITUYENTES SOBRE ALGUNOS ASPECTOS
DE LA CONSTITUCION DE 1917, HECHOS VARIOS AÑOS
DEPUES DE SU PROMULGACION.

- 387 *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917.* Pastor Rouaix.
- 403 *El artículo 97 constitucional y la democracia.* Una discusión histórica en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia. Paulino Machorro Narvárez
- 406 *Emilio Rabasa y la Constitución de 1917.* Hilario Medina.

- 413 BIBLIOGRAFIA .

Se terminó la impresión de
La Suprema Corte de Justicia
la Revolución y el Constituyente de 1917
1914 - 1917

en los talleres de Offset Setenta, S. A. de C. V.
en el mes de noviembre de 1994.

La edición consta de 3,000 ejemplares.

Producción Gráfica:
Ignacio Reyes G.